

Muntaner, 479 entl, 4-6  
08021 **BARCELONA**  
Telf. 93 494 74 70  
Fax. 93 363 11 39

C/ José Abascal, 44, 4º  
28003 **MADRID**  
Telf. 91 282 53 45

Plaça Cervantes, 4  
(Entrada C/ Murcia, 41)  
25002 **LLEIDA**  
Telf. 973 28 32 91



**INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR  
INDEPENDIENTE REFERIDO A LAS CUENTAS ANUALES  
ABREVIADAS Y AL INFORME DE GESTIÓN  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018  
DE:**

**GESBUSA, S.A. S.G.I.I.C.**

Muntaner, 479 entl, 4-6  
08021 **BARCELONA**  
Telf. 93 494 74 70  
Fax. 93 363 11 39

C/ José Abascal, 44, 4º  
28003 **MADRID**  
Telf. 91 282 53 45

Plaça Cervantes, 4  
(Entrada C/ Murcia, 41)  
25002 **LLEIDA**  
Telf. 973 28 32 91



## INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de **GESBUSA, S.A. S.G.I.I.C.**

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de **GESBUSA, S.A. S.G.I.I.C.**, (la Sociedad), que comprenden el balance de situación abreviado a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Muntaner, 479 entl, 4-6  
08021 **BARCELONA**  
Telf. 93 494 74 70  
Fax. 93 363 11 39

C/ José Abascal, 44, 4º  
28003 **MADRID**  
Telf. 91 282 53 45

Plaça Cervantes, 4  
(Entrada C/ Murcia, 41)  
25002 **LLEIDA**  
Telf. 973 28 32 91



Hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

### Cumplimiento normativo

La Sociedad está sujeta al cumplimiento de las normas emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, motivo por el cual su no cumplimiento se ha considerado uno de los riesgos más significativos de nuestra auditoría.

Nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, la evaluación de la implementación y eficacia de las normas y procedimientos emitidos por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la comprobación de que las ratios de solvencia que aplica la Sociedad cumplen con los exigidos por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y demás preceptos regulados por dicho Órgano. En términos generales, consideramos que los resultados de nuestros procedimientos han sido razonables.

### **Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende el informe de gestión del ejercicio 2018 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad, y no forman parte integrante de las cuentas anuales abreviadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales abreviadas no cubre la otra información.

Nuestra responsabilidad sobre la otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales abreviadas, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad con respecto al informe de gestión consiste en evaluar e informar de si su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

### **Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas**

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de **GESBUSA, S.A. S.G.I.I.C.**, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida fraude o error.

Muntaner, 479 entl, 4-6  
08021 **BARCELONA**  
Telf. 93 494 74 70  
Fax. 93 363 11 39

C/ José Abascal, 44, 4º  
28003 **MADRID**  
Telf. 91 282 53 45

Plaça Cervantes, 4  
(Entrada C/ Murcia, 41)  
25002 **LLEIDA**  
Telf. 973 28 32 91



En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

En el **Anexo** de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas. Esta descripción que se encuentra en la página cuarta es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Barcelona, 1 de abril de 2019

**pleta auditores, s.l.p.**

**R.O.A.C. Nº S/0525**

Fdo.: Josep Suades

R.O.A.C. Nº 5604

Socio - Auditor de cuentas

Muntaner, 479 entl 4º-6ª, 08021 Barcelona

**Col·legi  
de Censors Jurats  
de Comptes  
de Catalunya**

PLETA AUDITORES, S.L.P.

2019 Núm. 20/19/05321

96,00 EUR

**IMPORT COL·LEGAL:**

Informe d'auditoria de comptes subjecte  
a la normativa d'auditoria de comptes  
espanyola o internacional

Muntaner, 479 entl, 4-6  
08021 **BARCELONA**  
Telf. 93 494 74 70  
Fax. 93 363 11 39

C/ José Abascal, 44, 4º  
28003 **MADRID**  
Telf. 91 282 53 45

Plaça Cervantes, 4  
(Entrada C/ Murcia, 41)  
25002 **LLEIDA**  
Telf. 973 28 32 91



## Anexo de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas.

### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**DE:**

**GESBUSA, S.A. S.G.I.I.C.**

**Balance de situación abreviado de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y el 31 de diciembre de 2017 (en euros) - Activo**

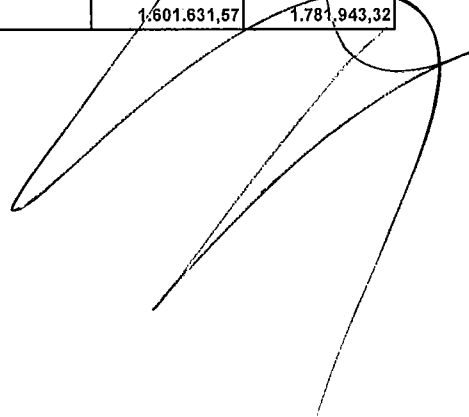
ACTIVO	Notas	31/12/2018	31/12/2017
Tesorería		675,48	430,77
Cartera de negociación	7.a.	339.121,20	416.659,27
Valores representativos de deuda		0,00	0,00
Instrumentos de capital		0,00	0,00
Derivados de negociación		0,00	0,00
Otros activos financieros		339.121,20	416.659,27
Pro-memoria: Prestados o en garantía		0,00	0,00
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		0,00	0,00
Valores representativos de deuda		0,00	0,00
Instrumentos de capital		0,00	0,00
Otros activos financieros		0,00	0,00
Pro-memoria: Prestados o en garantía		0,00	0,00
Activos financieros disponibles para la venta	7.b.	880.037,04	1.039.051,22
Valores representativos de deuda		0,00	100.797,00
Instrumentos de capital		880.037,04	938.254,22
Pro-memoria: Prestados o en garantía		0,00	0,00
Inversiones crediticias	7.c.	216.066,33	235.290,06
Crédito a intermediarios financieros		0,00	0,00
Crédito a particulares		0,00	0,00
Otros activos financieros		216.066,33	235.290,06
Cartera de inversión a vencimiento		0,00	0,00
Pro-memoria: Prestados o en garantía		0,00	0,00
Derivados de cobertura		0,00	0,00
Activos no corrientes en venta		0,00	0,00
Valores representativos de deuda		0,00	0,00
Instrumentos de capital		0,00	0,00
Activo material		0,00	0,00
Otros		0,00	0,00
Participaciones		0,00	0,00
Entidades del grupo		0,00	0,00
Entidades multigrupo		0,00	0,00
Entidades asociadas		0,00	0,00
Contratos de seguros vinculados a pensiones		0,00	0,00
Activo material		21.292,36	22.678,88
De uso propio	8.a.	21.292,36	22.678,88
Inversiones inmobiliarias	8.b.	0,00	0,00
Activo intangible		0,00	0,00
Fondo de comercio		0,00	0,00
Otro activo intangible		0,00	0,00
Activos fiscales	13.a.	107.239,16	37.725,94
Corrientes		13.376,09	5.940,43
Diferidos		93.863,07	31.785,51
Resto de activos		37.200,00	30.107,18
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>1.601.631,57</b>	<b>1.781.943,32</b>

**Balance de situación abreviado de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y el 31 de diciembre de 2017 (en euros) – Patrimonio neto y pasivo**

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	31/12/2018	31/12/2017
Cartera de negociación		0,00	0,00
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en PyG		0,00	0,00
Pasivos financieros a coste amortizado		247.539,09	247.489,61
Deudas con intermediarios financieros	7.d.	247.539,09	247.489,61
Deudas con particulares		0,00	0,00
Empréstitos y pasivos subordinados		0,00	0,00
Otros pasivos financieros		0,00	0,00
Derivados de cobertura		0,00	0,00
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta		0,00	0,00
Provisiones		0,00	0,00
Fondos para pensiones y obligaciones similares		0,00	0,00
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		0,00	0,00
Otras provisiones		0,00	0,00
Pasivos fiscales		0,00	0,00
Corrientes		0,00	0,00
Diferidos		0,00	0,00
Resto de pasivos	13.a.	55.913,21	87.195,66
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>303.452,30</b>	<b>334.685,27</b>

<b>FONDOS PROPIOS</b>	<b>6.b.</b>	<b>1.579.768,41</b>	<b>1.542.614,59</b>
Capital		415.291,00	415.291,00
Escriturado		415.291,00	415.291,00
Menos: Capital no exigido (-)		0,00	0,00
Prima de emisión		5.409,11	5.409,11
Reservas		1.121.843,23	1.056.730,83
Otros instrumentos de capital		0,00	0,00
Menos: Valores propios (-)		0,00	0,00
Resultado del ejercicio (+/-)		37.225,07	65.183,65
Menos: Dividendos y retribuciones (-)		0,00	0,00
<b>AJUSTES POR VALORACION (+/-)</b>	<b>7.b.</b>	<b>-281.589,14</b>	<b>-95.356,54</b>
Activos financieros disponibles para la venta (+/-)		-281.589,14	-95.356,54
Coberturas de los flujos de efectivo (+/-)		0,00	0,00
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (+/-)		0,00	0,00
Diferencias de cambio (+/-)		0,00	0,00
Resto de ajustes por valoración (+/-)		0,00	0,00
<b>SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>1.601.631,57</b>	<b>1.781.943,32</b>





**Cuenta de Pérdidas y ganancias abreviada de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y el 31 de diciembre de 2017 (en euros)**

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	Notas	31/12/2018	31/12/2017
Intereses y rendimientos asimilados	11.b.	504,11	5.748,62
Intereses y cargas asimiladas (-)		0,00	0,00
<b>MARGEN DE INTERESES (+/-)</b>		<b>504,11</b>	<b>5.748,62</b>
Rendimiento de instrumentos de capital		26.429,20	7.568,91
Comisiones percibidas	10 y 11.c.	890.256,80	918.929,56
Comisiones pagadas (-)		0,00	0,00
Resultado de operaciones financieras (neto) (+/-)		-8.084,03	0,00
Cartera negociación (+/-)		-8.084,03	0,00
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en PyG (+/-)		0,00	0,00
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en PyG (+/-)		0,00	0,00
Otros (+/-)		0,00	0,00
Diferencias de cambio (neto) (+/-)		0,00	0,00
Otros productos de explotación		0,00	15.971,60
Otras cargas de explotación (-)		-2.222,00	-2.805,00
<b>MARGEN BRUTO (+/-)</b>		<b>906.884,08</b>	<b>945.413,69</b>
Gastos de personal (-)	12.a.	-613.841,49	-614.525,94
Gastos generales (-)	12.b.	-240.123,44	-242.116,17
Amortización (-)	8.a y 8.b.	-3.285,72	-1.860,04
Dotaciones a provisiones (neto) (+/-)		0,00	0,00
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) (+/-)		0,00	0,00
Inversiones crediticias (+/-)		0,00	0,00
Otros Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en PyG (+/-)		0,00	0,00
<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION (+/-)</b>		<b>49.633,43</b>	<b>86.911,54</b>
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) (+/-)		0,00	0,00
Activos materiales (+/-)		0,00	0,00
Activos intangibles (+/-)		0,00	0,00
Resto (+/-)		0,00	0,00
Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta (+/-)		0,00	0,00
Diferencia negativa en combinaciones de negocios		0,00	0,00
Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas (+/-)		0,00	0,00
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (+/-)</b>		<b>49.633,43</b>	<b>86.911,54</b>
Impuesto sobre beneficios (+/-)	13.a.	-12.408,36	-21.727,89
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE OPERACIONES CONTINUADAS (+/-)</b>		<b>37.225,07</b>	<b>65.183,65</b>
Resultado de operaciones interrumpidas (neto) (+/-)		0,00	0,00
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (+/-)</b>	6	<b>37.225,07</b>	<b>65.183,65</b>
<b>BENEFICIO POR ACCION</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Básico		0,00	0,00
Diluido		0,00	0,00

**Estado abreviado de Cambios en el Patrimonio Neto****A) Estado abreviado de ingresos y gastos reconocidos de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y el 31 de diciembre de 2017 (en euros)**

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Notas	31/12/2018	31/12/2017
A) Resultado del ejercicio (+/-)		37.225,07	65.183,65
B) OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS (+/-)		-186.232,60	32.207,40
1. Activos financieros disponibles para la venta (+/-)	7.b	-186.232,60	32.207,40
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-186.232,60	32.207,40
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		0,00	0,00
c) Otras reclasificaciones (+/-)		0,00	0,00
2. Coberturas de los flujos de efectivo (+/-)		0,00	0,00
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		0,00	0,00
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		0,00	0,00
c) Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas (+/-)		0,00	0,00
d) Otras reclasificaciones (+/-)		0,00	0,00
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (+/-)		0,00	0,00
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		0,00	0,00
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		0,00	0,00
c) Otras reclasificaciones (+/-)		0,00	0,00
4. Diferencias de cambio (+/-)		0,00	0,00
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		0,00	0,00
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		0,00	0,00
c) Otras reclasificaciones (+/-)		0,00	0,00
5. Activos no corrientes en venta (+/-)		0,00	0,00
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		0,00	0,00
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		0,00	0,00
c) Otras reclasificaciones (+/-)		0,00	0,00
6. Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones (+/-)		0,00	0,00
7. Resto de ingresos y gastos reconocidos (+/-)		0,00	0,00
8. Impuesto sobre beneficio (+/-)		0,00	0,00
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO (A+B)</b>		<b>-149.007,53</b>	<b>97.391,05</b>

Handwritten signatures and scribbles are present below the table, including a large signature on the right and several smaller ones on the left.

**B) Estado abreviado total de cambios en el Patrimonio Neto de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y el 31 de diciembre de 2017 (en Euros)**

	CAPITAL	PRIMA EMISIÓN	RESERVAS	RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL FONDOS PROPIOS	AJUSTES VALORACIÓN	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO
Saldo final a 31.12.2016	415.291,00	5.409,11	1.025.338,90	31.403,18	1.477.442,19	-127.563,94	0,00	1.349.878,25
Ajustes por cambios de criterio contable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ajustes por errores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo inicial ajustado a 01.01.2017	415.291,00	5.409,11	1.025.338,90	31.403,18	1.477.442,19	-127.563,94	0,00	1.349.878,25
Total ingresos/gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	65.183,65	65.183,65	32.207,40	0,00	97.391,05
Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	31.391,93	-31.403,18	-11,25	0,00	0,00	-11,25
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	0,00	0,00	31.403,18	-31.403,18	0,00	0,00	0,00	0,00
Resto de reducciones de patrimonio neto	0,00	0,00	-11,25	0,00	-11,25	0,00	0,00	-11,25
Saldo final a 31.12.2017	415.291,00	5.409,11	1.056.730,83	65.183,65	1.542.614,59	-95.356,54	0,00	1.447.258,05
Ajustes por cambios de criterio contable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ajustes por errores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo inicial ajustado a 01.01.2018	415.291,00	5.409,11	1.056.730,83	65.183,65	1.542.614,59	-95.356,54	0,00	1.447.258,05
Total ingresos/gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	37.225,07	37.225,07	-186.232,60	0,00	-149.007,53
Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	65.112,40	-65.183,65	-71,25	0,00	0,00	-71,25
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	0,00	0,00	65.183,65	-65.183,65	0,00	0,00	0,00	0,00
Resto de reducciones de patrimonio neto	0,00	0,00	-71,25	0,00	-71,25	0,00	0,00	-71,25
Saldo final a 31.12.2018	415.291,00	5.409,11	1.121.843,23	37.225,07	1.579.768,41	-281.589,14	0,00	1.298.179,27

**MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2018 DE LA SOCIEDAD GESBUSA, S.A. S.G.I.I.C.**

**1. ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL**

La Sociedad **GESBUSA, S.A. SGIIC.**, es una sociedad anónima con domicilio social en Madrid, calle Alfonso XII nº 22, que se constituyó por tiempo indefinido ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid Don. José Manuel Pérez el día 1 de junio de 1990 con el nº 520 de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, folio 56, tomo 173 general del libro de Sociedades, hoja nº 3487 inscripción 1ª, con fecha 19 de junio de 1990.

Su Número de Identificación Fiscal es A79448197. Figura inscrita en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con el número 133.

Las sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva se regulan por la Ley 24/1988, de 28 de Julio, por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, por el Real Decreto 91/2001, de 2 de febrero, por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, por la Ley 31/2011 de 4 de octubre, por el Real Decreto 1082/2012 de 13 de Julio que deroga el Real Decreto 1309/2005, de 4 de Noviembre, por la circular 6/2009, de 9 de diciembre, la Ley 26/2003, de 17 de julio, por el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, por la Ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles y las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Su objeto social de acuerdo con sus estatutos lo configuran la administración y representación de instituciones de inversión colectiva. A 31 de diciembre de 2018 tiene asignada la gestión y administración de tres fondos de inversión de capital mobiliario (véase nota 10).

La Entidad no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

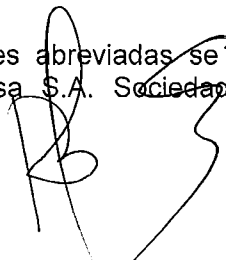
Las presentes cuentas anuales abreviadas han sido formuladas por el Consejo de Administración de la entidad, con fecha 15 de marzo de 2019.

**2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS**

Para la elaboración de las presentes cuentas anuales abreviadas no ha sido necesaria la utilización de juicios y estimaciones, ni se han identificado aspectos críticos de valoración y estimación de incertidumbre. Tampoco se han producido cambios de criterios contables o estimaciones.

a. Imagen fiel:

Estas cuentas anuales abreviadas se han formulado a partir de los registros contables de Gesbusa S.A. Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva S.A.



Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2018 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en la circular 3/2017, de 29 de noviembre, por la que se modifica la circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto.

b. Comparación de la información:

Los Administradores de la Sociedad presentan sus cuentas anuales abreviadas para el ejercicio 2018, según la estructura establecida en la legislación Mercantil, presentando con cada una de las partidas del balance de situación abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, del estado abreviado de cambios del patrimonio neto y de la memoria abreviada del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior que fueron aprobadas en Junta General de Accionistas el día 14 de mayo de 2018.

c. Moneda funcional y moneda de presentación:

Las cuentas anuales abreviadas se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

d. Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables:

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

La preparación de las cuentas anuales abreviadas no ha requerido la aplicación de estimaciones contables relevantes ni la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad.

e. Corrección de errores:

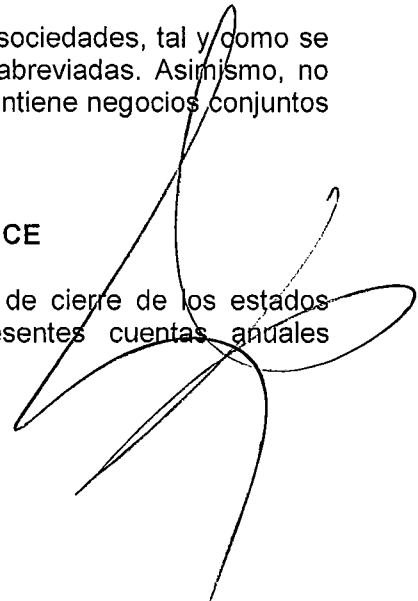
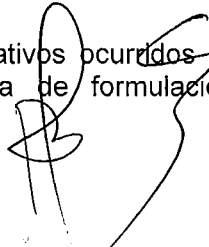
Las Cuentas Anuales abreviadas del ejercicio 2018 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

### 3. ENTIDADES DEPENDIENTES, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS

La Sociedad no forma parte integrante de ningún grupo de sociedades, tal y como se establece en la nota 1 de las presentes cuentas anuales abreviadas. Asimismo, no posee participaciones en ninguna otra entidad y tampoco mantiene negocios conjuntos con otras entidades.

### 4. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

No existen hechos significativos ocurridos desde la fecha de cierre de los estados financieros hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales



abreviadas, que puedan afectar de forma significativa a la continuidad en la situación financiera y patrimonial de la Sociedad.

## 5. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables en relación con las diferentes partidas son los siguientes:

### a. Instrumentos financieros:

- Reconocimiento, valoración y clasificación de los instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Sociedad se convierte en parte de los acuerdos contractuales de conformidad con las disposiciones de dichos acuerdos.

Los instrumentos financieros de deudas son reconocidos desde la fecha en la que surge el derecho legal de recibir o pagar efectivo. Con carácter general, la Sociedad registra la baja del balance de situación de los instrumentos financieros en la fecha desde la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes o control de estos se transfieren a la parte adquirente.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías, atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

Las operaciones de compra o venta de activos financieros instrumentados mediante contratos convencionales, entendidos por tales aquellos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones de mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, se reconocen en la fecha de contratación o liquidación.

- Clasificación de activos y pasivos financieros

#### *Activos Financieros*

Se presentan y valoran en base a su clasificación, atendiendo a los siguientes criterios:

- Inversiones crediticias (créditos y otras partidas a cobrar): está integrada por aquellos activos financieros no derivados, para los que sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por la Sociedad. Se registran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación entregada. Posteriormente, se presentan valorados a su coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo. Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado. La diferencia entre el valor de reembolso y el efectivo desembolsado se reconoce como ingreso financiero en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo que queda hasta su vencimiento.
- Cartera de inversión a vencimiento: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el

sujeto emisor y que se tenga la positiva intención y la capacidad financiera demostrada, tanto al inicio como en cualquier fecha posterior, de conservarlos hasta su vencimiento. La capacidad financiera quedará demostrada cuando, además de disponer de recursos financieros para mantener tales inversiones hasta su vencimiento, no se esté sujeto a limitaciones legales, o restricciones de otro tipo, que imposibilitarían su intención de mantenerlas hasta el vencimiento. En todo caso, la intención y la capacidad para mantener un activo financiero hasta su vencimiento no quedarán cuestionadas por el hecho de que tal activo haya sido, en su caso, entregado en garantía, esté sujeto a un pacto de recompra o sea objeto de un préstamo de valores siempre que se tenga la intención y capacidad de recuperar y mantener el activo hasta su vencimiento.

- Cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, distinguiendo entre cartera de negociación y otros activos financieros a valor razonable. En cuanto a la cartera de negociación, se incluirán aquellos activos que han sido adquiridos con el propósito de realizarlos a corto plazo para beneficiarse de las variaciones en el precio el margen de intermediación, o forman parte de una cartera de instrumentos financieros, identificados y gestionados conjuntamente, para la que existe evidencia reciente de un patrón de comportamiento cuya finalidad es obtener ganancias a corto plazo o bien son instrumentos derivados que no cumplen la definición de garantía financiera, excepto los que hayan sido designados como instrumentos de cobertura contable. Respecto de otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se incluirán aquellos activos que eliminan o reducen de forma significativa las asimetrías contables consecuencia de la valoración de activos o pasivos, o se trata de un grupo de activos financieros o de activos y pasivos financieros que se gestionan y su rendimiento se evalúa basándose en el valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada o aquellos activos que sean considerados como activos financieros híbridos.
- Cartera de activos financieros disponibles para la venta: contiene aquellos valores no clasificados en ninguna de las carteras anteriores. Se presentan a valor razonable, registrando las diferencias netas con el precio de adquisición en el patrimonio neto hasta que se produzca la baja del balance, momento en el que pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Adquisición y cesión temporal de activos: las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (también denominado "repos") se registran en el balance como una financiación concedida (recibida) en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor) en los epígrafes "Crédito a Intermediarios financieros". Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran como intereses financieros durante la vida del contrato.

#### *Pasivos Financieros*

Se presentan y valoran en base a su clasificación, atendiendo a los siguientes criterios:

- Pasivos financieros al coste amortizado: se incluyen los pasivos financieros no incluidos en ninguna de las categorías que establece en las normas establecidas en la circular 3/2017, de 29 de noviembre, por la que se modifica

na

la circular 7/2008, de 26 de noviembre, emitida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

- Criterios para el cálculo del valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable es la cantidad por la que puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo entre un comprador y vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. En general, la Sociedad aplica los siguientes criterios para determinar el valor razonable tanto de los activos como de los pasivos bancarios:

- La Sociedad aplica los precios de cotización del mercado activo al cual tiene acceso inmediato, para reflejar cualquier diferencia en el riesgo crediticio entre los instrumentos habitualmente negociados y aquel que está siendo valorado. Se utiliza el precio comprador para los activos comprados o pasivos a emitir y el precio vendedor para activos a comprar o pasivos emitidos.
- Si no existen precios de mercado disponibles, se utilizan precios de transacciones recientes, ajustados por las condiciones.
- En caso contrario la Sociedad aplica técnicas de valoración generalmente aceptadas, utilizadas en la mayor medida posible datos procedentes del mercado y en menor medida datos específicos de la Entidad.

- Deterioro de valor de los activos financieros

Un activo financiero está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

En el caso de activos contabilizados a coste, el importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa actual de rentabilidad del mercado para activos financieros similares. Estas pérdidas no son reversibles, por lo que se registran directamente contra el valor del activo y no como provisión correctora de su valor.

- Transferencia de activos financieros

Las transferencias de activos financieros se valoran según los siguientes criterios:

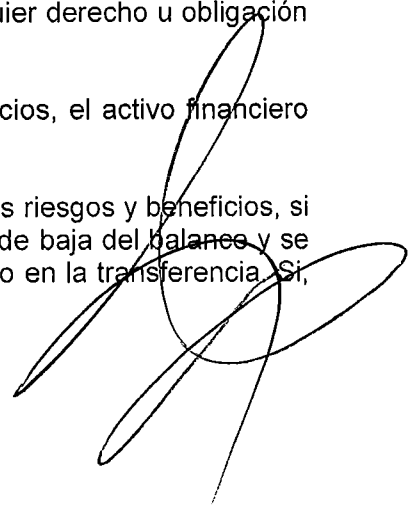
Cuando se transfieren sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado en la transferencia.

Cuando se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero no se da de baja del balance.

Cuando ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios, si la entidad no retiene el control, el activo financiero se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado en la transferencia. Si,

A. 9

RS



por el contrario, la Entidad retiene el control, el activo financiero no se da de baja del balance y continúa registrando el activo.

b. Inmovilizado material:

• Reconocimiento, clasificación, valoración

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material, distinguiendo entre inmovilizado material de uso propio e inversiones inmobiliarias se han valorado por el precio de adquisición y se han minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas a juicio de la Administración de la entidad, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.

No se han realizado trabajos de la empresa para su inmovilizado.

• Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma lineal.

La amortización se practica de forma lineal en base a los siguientes coeficientes:

Epígrafe	% anual
Construcciones	2,00%
Maquinaria	20,00%
Mobiliario	20,00%
Equipos procesos de información	20,00%
Otro inmovilizado material	20,00%

• Deterioro de valor de los activos materiales

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la empresa revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor.

En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario.

24

Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

En el presente ejercicio no se han registrado "Pérdidas netas por deterioro" derivadas del inmovilizado material.

c. Arrendamientos:

Los arrendamientos en los que el contrato transfiere a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos. La Sociedad mantiene, exclusivamente arrendamientos operativos.

• Arrendamientos operativos

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento.

d. Ingresos y gastos:

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio del devengo.

e. Gastos de personal:

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

f. Impuesto sobre beneficios:

NA

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados o diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Sociedad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

Se ha contabilizado el impuesto sobre beneficios devengado en función del resultado contable.

g. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental:

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la proyección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.

El resto de los gastos relacionados con el medioambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio.

Los Administradores confirman que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que

pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de este.

## 6. PATRIMONIO NETO Y PROPUESTA DE APLICACIÓN DE RESULTADOS

### a. Propuesta de aplicación de resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 formulada por los Administradores y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

Base de reparto	Importe
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	37.225,07
Total	37.225,07

Aplicación	Importe
A reservas voluntarias	37.225,07
Total	37.225,07

La distribución del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, aprobada por la Junta General de Accionistas de 14 de mayo de 2018 es la siguiente:

Base de reparto	Importe
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	65.183,65
Total	65.183,65

Aplicación	Importe
A reservas voluntarias	65.183,65
Total	65.183,65

### b. Fondos propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

#### b.1. Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el capital social está representado por 69.100 acciones nominativas de 6,01 euros nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

Los accionistas titulares de participaciones superiores al 5 por 100 del capital son los siguientes: D. Miguel Navarro Horcajada, Dña. Elena Mur Marín y Dña. Victoria Criado del Rey y Hoz.

#### b.2. Reservas

ng

Reserva legal. - De acuerdo a la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades están obligadas a destinar una cifra igual al 10 por 100 de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que ésta alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. Esta reserva no puede ser distribuida y sólo podrá ser utilizada para compensar pérdidas en el caso de no tener otras reservas disponibles. Al cierre del ejercicio, la sociedad tiene dotada la reserva legal.

Reservas Voluntarias. - Su valor final al cierre del ejercicio es de 1.121.843,23 euros. Inicialmente tenía un saldo de 1.056.730,83 euros, habiendo sufrido un aumento por la distribución de resultados del ejercicio anterior de 65.183,65 euros.

Otras reservas. - Se corresponde con la redenominación del capital social a euros, ajustando por ello 8,36 euros.

### b.3. Dividendos

Durante el ejercicio no se ha distribuido dividendo alguno.

### b.4. Recursos propios: Gestión del capital

1. Las exigencias de recursos propios de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva, y por tanto, la regulación de los recursos propios mínimos que han de mantener dichas entidades y la forma en la que han de determinarse dichos recursos propios, viene determinado por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva (derogando el RD 1309/2005 de 4 de noviembre), y se adapta el régimen tributario de las instituciones de inversión colectiva (modificado por el Real Decreto 362/2007, de 16 de marzo, por el Real Decreto 215/2008, de 15 de febrero, por el que se modifica el artículo 100 del Reglamento por el que se desarrolla la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva, aprobado por Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre y por el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero) de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En dicho Real Decreto se determina que las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva dispondrán en todo momento de unos recursos propios que no podrán ser inferiores a la mayor de las siguientes cantidades:

a) Un capital social y unos recursos propios adicionales conforme a lo siguiente:

1.º Un capital social mínimo íntegramente desembolsado de:

i) 125.000 euros para las SGIIC.

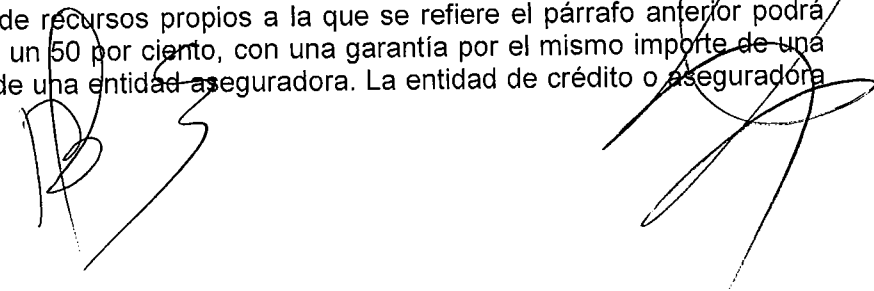
ii) 300.000 euros para las sociedades de inversión autogestionadas, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 80.2 y 92.2.

2.º Adicionalmente este capital social mínimo deberá de ser incrementado:

En una proporción del 0,02 por ciento del valor efectivo del patrimonio de las IIC y las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que esté administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250.000.000 de euros. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10.000.000 de euros.

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50 por ciento, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora. La entidad de crédito o aseguradora

24



deberá tener su domicilio social en un Estado miembro de la Unión Europea, o bien en un tercer país, siempre que esté sometida a unas normas prudenciales que, a juicio de la CNMV, sean equivalentes a las establecidas en el Derecho de la Unión Europea.

3.º A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las SGIIC que gestionen IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o ECR y EICC, estas deberán o bien:

i) Disponer de recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional.

Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01 por ciento del patrimonio gestionado de las IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009.

ii) O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las IIC gestionadas, ECR y EICC, el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o ECR o EICC que estén a su vez gestionadas por la misma SGIIC.

b) El 25% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente. Los gastos de estructura comprenderán: los gastos de personal, los gastos generales, contribuciones e impuestos, amortizaciones y otras cargas de explotación.

Los gastos de personal referidos en el párrafo anterior podrán minorarse en la cuantía de los gastos que correspondan a retribuciones variables al personal. La citada reducción se podrá realizar solo cuando la verdadera naturaleza de dichas retribuciones no presente, en parte o en todo, un componente fijo de los gastos o compromisos asumidos con el personal. A estos efectos, la CNMV podrá analizar y determinar, en su caso, el carácter no variable de dichas retribuciones.

La entidad podrá minorar este importe, previa autorización de la CNMV, si su actividad hubiera disminuido sensiblemente respecto al ejercicio anterior. En este supuesto, la nueva base de cálculo se comunicará a la CNMV, que podrá modificarla en el plazo de tres meses si estima que no se ajusta a lo previsto en este reglamento. Igualmente, la entidad deberá incrementar este importe con carácter inmediato si su actividad estuviera aumentando sensiblemente respecto al ejercicio anterior.

Cuando la entidad no haya completado un ejercicio desde su inscripción en el registro de la CNMV, se tomará como base de cálculo los gastos de estructura previstos en su plan de negocio.

Se entenderá que el nivel de actividad ha variado sustancialmente cuando los gastos de estructura aumenten o disminuyan un 25% respecto a los gastos totales del ejercicio anterior, calculados estos últimos en proporción al correspondiente período de tiempo transcurrido en el ejercicio corriente.

Independientemente del importe que representen estos requisitos, los recursos propios de la SGIIC no podrán ser en ningún momento inferiores al importe estipulado en el

artículo 97.1 del Reglamento (UE) No 575/2013 del Parlamento europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) No 648/2012.

2. Cuando una SGIIC presente un nivel de recursos propios inferior al mínimo exigible, informará de ello inmediatamente a la CNMV y presentará un programa en el que concretará sus planes para retornar al cumplimiento. En el programa deberá hacer referencia a las causas que motivaron el incumplimiento; las actuaciones llevadas a cabo, en su caso, por la entidad; la definición de un plan para retornar al cumplimiento, y el plazo previsto para ello, que no podrá ser superior a tres meses. Dicho programa deberá ser aprobado por la CNMV, que podrá fijar medidas adicionales a las propuestas por la entidad en el plazo de dos meses desde la aprobación.

No se reputará incumplida la exigencia de recursos propios de las SGIIC cuando, como consecuencia de alteraciones en las cotizaciones de los valores que integren el patrimonio de las instituciones gestionadas o el de las carteras individuales y de las entidades de capital riesgo gestionadas, o del número de participaciones o acciones de las IIC que gestione, el defecto de recursos propios no exceda del 20%. No obstante, la SGIIC deberá contar dentro de los dos meses naturales siguientes con los recursos propios exigibles correspondientes al último día de cada mes.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección de la Sociedad en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios se basan fundamentalmente en el cumplimiento de la normativa aplicable en materia de requerimientos de los recursos propios mínimos y en buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios. Para el cumplimiento de dichos objetivos, la sociedad dispone de políticas y procesos de gestión de los recursos propios que se caracterizan fundamentalmente por los continuos seguimientos y controles que analizan los niveles de cumplimiento de la normativa aplicable en materia de recursos propios, disponiendo de alarmas que permiten garantizar en todo momento el cumplimiento de la normativa y que las decisiones tomadas son coherentes con los objetivos marcados.

A continuación, se incluye un detalle, de los recursos propios de la sociedad para los años 2018 y 2017, calculados de acuerdo con lo establecido en el mencionado Real Decreto:

	2018	2017
Recursos propios exigibles	215.326,79	216.152,06
Total recursos propios computables	1.249.111,59	1.369.999,15
Exceso Recursos Propios	1.033.784,80	1.153.847,09

## 7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### a. Cartera de negociación

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2018 y de 2017, es el que se muestra a continuación:

	2018	2017
<b>Cartera de negociación</b>	Euros	Euros
Otros activos financieros	339.121,20	416.659,27
<b>Total</b>	<b>339.121,20</b>	<b>416.659,27</b>

b. Activos financieros disponibles para la venta

A 31 de diciembre de 2018 y de 2017 el desglose del saldo de estos epígrafes atendiendo a su clasificación, cotización, moneda y naturaleza era:

	2018	2017
<b>Clasificación</b>	Euros	Euros
Activos financieros disponibles para la venta	880.037,04	1.039.051,22
<b>Cotización</b>	880.037,04	1.039.051,22
Cotizado	880.037,04	1.039.051,22
No cotizado	0,00	0,00
<b>Moneda</b>		
Euro	880.037,04	1.039.051,22
<b>Naturaleza</b>		
Valores representativos de deuda	0,00	100.797,00
Instrumentos de capital	880.037,04	938.254,22

De la valoración de estos activos financieros disponibles para la venta a 31 de diciembre de 2018 se deriva una minusvalía no materializada por importe de 281.589,14 euros, neta de su efecto fiscal, que se clasifica dentro del epígrafe de "Ajustes por valoración" del patrimonio neto de la Sociedad.

Por su parte, de la valoración de estos activos financieros disponibles para la venta a 31 de diciembre de 2017 se derivaba una minusvalía no materializada por importe de 95.356,54 euros, neta de su efecto fiscal, que se clasificaba dentro del epígrafe de "Ajustes por valoración" del patrimonio neto de la Sociedad.

c. Inversiones Crediticias

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el que se muestra a continuación:

	2018	2017
<b>Inversiones crediticias</b>	Euros	Euros
<b>Creditos a intermediarios financieros</b>		
a. Adquisición temporal de activos	0,00	0,00
b. Deudores por comisiones pendientes	216.066,33	235.290,06
<b>Total</b>	<b>216.066,33</b>	<b>235.290,06</b>

- Deudores por comisiones pendientes

7/2

Este saldo incluye las comisiones de gestión y asesoramiento de las instituciones de inversión colectiva gestionadas por la Sociedad, pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2018 y 2017 (véase nota 11.c).

d. Pasivos financieros a coste amortizado

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el que se muestra a continuación:

Pasivos financieros a coste amortizado	2018	2017
<b>Deudas con intermediarios financieros</b>	Euros	Euros
a. Acreedores por prestaciones de servicio	17.541,09	17.491,61
b. Remuneraciones pendientes de pago	229.998,00	229.998,00
<b>Total</b>	<b>247.539,09</b>	<b>247.489,61</b>

**8. INMOVILIZADO MATERIAL**

a. Inmovilizado material de uso propio

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el que se muestra a continuación:

	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado
A) SALDO INICIAL BRUTO a 31 de diciembre de 2016	78.187,16
(+) Altas del ejercicio	3.823,38
B) SALDO FINAL BRUTO a 31 de diciembre de 2017	82.010,54
(+) Altas del ejercicio	1.899,20
C) SALDO FINAL BRUTO a 31 de diciembre de 2018	83.909,74
D) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO INICIAL a 31 de diciembre de 2016	-57.471,62
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	-2.971,14
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	1.111,10
E) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL a 31 de diciembre de 2017	-59.331,66
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	-3.285,72
F) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL a 31 de diciembre de 2018	-62.617,38
<b>VALOR NETO FINAL, a 31 de diciembre de 2017</b>	<b>22.678,88</b>
<b>VALOR NETO FINAL, a 31 de diciembre de 2018</b>	<b>21.292,36</b>

El activo material de uso propio totalmente amortizado al 31 de diciembre de 2018 asciende a 45.844,24 y a 31 de diciembre de 2017 ascendió a 45.844,24 euros.

b. Inversiones inmobiliarias

179

La Sociedad no tiene inversiones inmobiliarias.

## 9. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

El importe de las cuotas de arrendamiento operativo reconocidas como gasto en los ejercicios cerrados en 2018 y 2017 es como sigue:

Arrendamientos operativos: Información del arrendatario	2018	2017
Importe de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables		
- Hasta un año	66.320,97	66.971,18
-Entre uno y cinco años	168.457,19	269.632,04
-Más de cinco años	31.406,76	24.731,63
Pagos mínimos por arrendamiento reconocidos como gastos del periodo	65.020,56	64.890,79
Cuotas extraordinarias reconocidas como ingreso del periodo	0,00	10.441,72

En su posición de arrendatario, los contratos de arrendamiento operativo más significativos que tiene la sociedad al cierre del ejercicio 2018 son los siguientes:

- Arrendamiento del local de negocio situado en la calle Alfonso XII nº 22 de Madrid. El contrato de arrendamiento se inició el 1 de abril de 2012 y la duración de este es de 10 años.

## 10. RECURSOS DE CLIENTES FUERA DE BALANCE

### a. Instituciones de Inversión colectiva

El detalle de las instituciones de inversión colectiva gestionadas por la Sociedad, así como los patrimonios correspondientes al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y de las comisiones netas percibidas durante el ejercicio 2018 y 2017 es el que se muestra a continuación:

#### Ejercicio 2018

Fondos de inversión gestionados	Comision de gestión s/patrimonio a 31.12.2018	Patrimonio gestionado (valor liquidativo al 31 de diciembre de 2017) - miles de euros	Comisiones devengadas (Nota 11.c)
Fonbusa Renta Fija F.I.	1,25%	14.928	194.173,70
Fonbusa Mixto F.I.	1,25%	27.262	362.744,51
Fonbusa Fondos internacionales F	1,25%	24.512	333.338,59
<b>Total</b>		<b>66.702</b>	<b>890.256,80</b>

#### Ejercicio 2017

Fondos de inversión gestionados	Comision de gestión s/patrimonio a 31.12.2017	Patrimonio gestionado (valor liquidativo al 31 de diciembre de 2017) - miles de euros	Comisiones devengadas (Nota 11.c)
Fonbusa Renta Fija F.I.	1,25%	17.030	216.413,49
Fonbusa Mixto F.I.	1,25%	29.291	364.270,74
Fonbusa Fondos internacionales F	1,25%	27.700	338.245,33
<b>Total</b>		<b>74.021</b>	<b>918.929,56</b>

nd

## 11. COMISIONES, INTERESES Y RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL, RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS

### a. Información segmentada

La Sociedad realiza su actividad económica en la gestión y administración de instituciones de inversión colectiva, y su importe total de ingresos ordinarios ha sido obtenido en España. (véase nota 1 y 10).

### b. Intereses y rendimientos asimilados

Un detalle del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018 y 2017, atendiendo a la naturaleza de las operaciones que las originan, es como se muestra a continuación (véase nota 7.b):

	2018	2017
Intereses y rendimientos asimilados	504,11	5.748,62

### c. Comisiones devengadas y percibidas

Un detalle de las comisiones devengadas durante el ejercicio 2018 y 2017, de acuerdo con su naturaleza, es como se muestra a continuación:

Comisiones percibidas de fondos de inversión	2018	2017
De gestión sobre el patrimonio	890.256,80	918.929,56

Las "comisiones de gestión" recogen las remuneraciones que percibe la Sociedad por la gestión y asesoramiento de las instituciones de inversión colectiva que tiene asignadas. Las comisiones se calculan sobre el patrimonio diario y se abonan a la Sociedad de forma trimestral. En consecuencia, el importe de 216.066,33 euros y 230.044,17 euros, correspondiente a los años 2018 y 2017 respectivamente, y que obedece a "deudores por comisiones pendientes" será abonado a la Sociedad en el mes de enero del año siguiente.

## 12. GASTOS DE PERSONAL Y OTROS GASTOS GENERALES

### a. Gastos de personal

Los gastos de personal se corresponden a las retribuciones salariales de los empleados más los costes de seguridad social a cargo de la empresa. El detalle es el que se muestra a continuación:

Gastos de personal	2018	2017
Sueldos y salarios	548.635,00	549.525,07
Seguridad Social a cargo de la empresa	42.741,12	42.741,12
Otros gastos sociales	22.465,37	22.259,75
<b>Total</b>	<b>613.841,49</b>	<b>614.525,94</b>

La distribución del personal de la Entidad por categoría y sexo al término del ejercicio, en los que se incluyen a todos los consejeros, así como la media del ejercicio, se detalla en el cuadro siguiente:

	Media del ejercicio		Hombres		Mujeres	
	2018	2017	31.12.2018	31.12.2017	31.12.2018	31.12.2017
Consejeros	4	4	3	3	1	1
Empleados de tipo administrativo	3	3	2	2	1	1
<b>Total personal al término del ejercicio</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>2</b>

Durante el ejercicio no se han empleado personas con discapacidad.

b. Gastos generales

El detalle de los gastos generales para los años 2018 y 2017 es el que se muestra a continuación:

Gastos generales	2018	2017
Arrendamientos y mantenimiento	76.662,33	74.595,38
Suministros	22.258,38	22.779,98
Servicios profesionales independientes	104.557,89	105.418,40
Gastos excepcionales	90,00	10.441,72
Otros gastos	36.554,84	28.880,69
<b>Total</b>	<b>240.123,44</b>	<b>242.116,17</b>

### 13. SITUACIÓN FISCAL

a. Tributación individual

El cálculo del gasto por impuesto sobre sociedades y la cuota a pagar de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	2018	2017
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	49.633,43	86.911,54
Diferencias permanentes	0,00	0,00
Base imponible (resultado fiscal)	49.633,43	86.911,54
Cuota del impuesto de sociedades (25%)	(12.408,36)	(21.727,89)
Retenciones y pagos a cuenta realizados durante el ejercicio	13.376,09	5.940,43
<b>Cuota líquida a ingresar / devolver</b>	<b>967,73</b>	<b>-15.787,46</b>

02

Handwritten signature or mark.

Handwritten signature or mark.

El movimiento de los activos y pasivos por impuesto diferido, en los ejercicios 2018 y 2017, corresponde con el siguiente detalle:

Activos fiscales diferidos	2018	2017
Saldo inicial	31.785,51	42.521,32
Aumentos por valoración de activos financieros disponibles para la venta	62.077,56	0,00
Disminuciones por valoración de activos financieros disponibles para la venta	0,00	-10.735,81
<b>Saldo final</b>	<b>93.863,07</b>	<b>31.785,51</b>

No existen pasivos fiscales diferidos ni al 31 de diciembre de 2018 ni al 31 de diciembre de 2017.

El detalle de los activos fiscales es el que se muestra a continuación:

Activos fiscales	31.12.2018	31.12.2017
Pagos fraccionados impuesto de sociedades	13.376,09	5.940,43
H.P. Acreedora por I.R.P.F.	93.863,07	31.785,51
<b>Total</b>	<b>107.239,16</b>	<b>37.725,94</b>

Por su parte, el detalle de los pasivos fiscales es el que se muestra a continuación:

Pasivos fiscales	31.12.2018	31.12.2017
HP Acreedora por retenciones de fondos	1.561,00	23.982,27
HP Acreedora por IRPF	37.658,11	37.199,76
Organismos seguridad social	4.285,74	4.285,74
HP Acreedora por impuesto de sociedades	12.408,36	21.727,89
<b>Total</b>	<b>55.913,21</b>	<b>87.195,66</b>

El importe al que se refiere "HP Acreedora por retenciones de fondos" recoge las retenciones realizadas por la Sociedad en concepto de impuestos en los reembolsos de las participaciones de las instituciones de inversión colectiva gestionadas que se encuentran pendientes de liquidar con la administración tributaria al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales abreviadas tomadas en su conjunto.

b. Tributación consolidada

Tal y como se establece en la nota 1, la Entidad no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una

relación de grupo o asociada, en consecuencia, no le es de aplicación el régimen de tributación consolidada.

#### 14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

a. Transacciones de la sociedad y saldos con empresas del grupo y partes vinculadas

La Entidad no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad, tal y como queda reflejado en la nota 1.

b. Información relativa a Administradores de la Sociedad y personal de alta Dirección de la Sociedad

No se han percibido remuneraciones distintas de los sueldos satisfechos a los consejeros empleados de la Sociedad, habiendo abonado por este concepto 401.127,42 euros y 401.127,42 euros en los ejercicios 2018 y 2017, respectivamente.

La Sociedad no tiene contraída ninguna obligación en materia de pensiones con los miembros del Consejo de Administración. Asimismo, no existen otras obligaciones ni saldos con los citados miembros del consejo de Administración.

c. Participaciones y cargos de los Administradores en otras sociedades

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no tienen participaciones, ni ostentan cargos o desarrollan funciones en empresas cuyo objeto social sea el mismo, análogo o complementario, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de Julio.

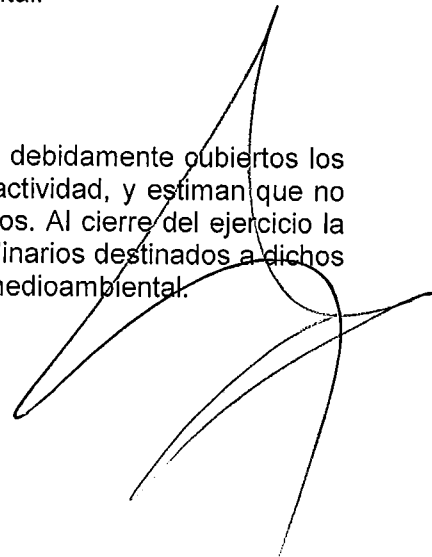
d. Información exigida por el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital

Al cierre del ejercicio 2018, los Administradores no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital.

#### 15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Los Administradores de la Sociedad consideran que están debidamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. Al cierre del ejercicio la Sociedad no ha incurrido en gastos ni ordinarios ni extraordinarios destinados a dichos fin. Tampoco se han recibido subvenciones de naturaleza medioambiental.

#### 16. HONORARIOS DE AUDITORÍA



El auditor de cuentas de la Sociedad es Pleta Auditores S.L.P. Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2018 y el 31 de diciembre de 2017 ascienden a 5.100,00 euros y 5.000 euros respectivamente.

## 17. GESTIÓN DE RIESGOS

### a. Factores de riesgo financiero

Consecuencia de la gran importancia que tiene la adecuada gestión del riesgo, la Sociedad lleva a cabo de forma mensual la identificación, medición, seguimiento y evaluación continuada de los riesgos financieros, siendo el objetivo prioritario la eliminación o reducción de cualquier riesgo que pueda poner en peligro su continuidad, el adecuado y prudente tratamiento de los patrimonios gestionados y el cumplimiento de los requisitos impuestos por la CNMV en cualquiera de las materias reguladas por este Organismo Supervisor.

La actividad de la Sociedad consiste en la gestión de fondos de inversión, utilizando exclusivamente instrumentos financieros de contado (no instrumentos derivados ni estructurados), negociados en mercados organizados y emitidos por entidades de elevada calificación crediticia. Los activos que integran las carteras de los fondos de inversión gestionados son generalmente de elevada liquidez.

La estrategia de gestión seguida se basa en la adquisición de activos financieros sobre los que no existe duda de que poseen un riesgo prácticamente nulo de contraparte, crédito y liquidez.

No obstante, entre los riesgos analizados, se encuentran los siguientes:

- Riesgos de mercado: no existen incidencias significativas, ya que la elevada diversificación de las carteras en cuanto a emisores hace que el riesgo de mercado esté diluido y, por lo tanto, controlado, máxime teniendo en consideración que los valores son seleccionados bajo criterios fundamentales de solvencia de su emisor, así como a criterios cuantitativos (comportamiento histórico de la cotización, dividendos satisfechos, etc.).
- Riesgo de crédito: se refiere a la pérdida que se puede producir por incumplimiento de alguna o todas las obligaciones de la contraparte. El riesgo de crédito existe a lo largo de la vida de la operación, pero puede variar de un día a otro debido a los procedimientos de liquidación y a cambios en las valoraciones. El control de riesgo de crédito se realizará mediante análisis crediticios, previos a la inversión y posteriores, basados en el rating de cada entidad, en la posición mantenida por cada contrapartida y en los límites establecidos, en su caso, por la sociedad gestora.
- Riesgo de liquidez: se tiene como objetivo primordial asegurar la disponibilidad permanente de recursos líquidos para hacer frente a los pasivos exigibles. En consecuencia, se realizarán las previsiones necesarias de los flujos de tesorería esperados a corto plazo, derivados de los derechos y obligaciones que afecten a la Sociedad, se mantendrán inversiones con vencimiento a corto plazo para cubrir situaciones imprevistas, se comprobará la liquidez de las inversiones, etc.

hg

- **Riesgo operativo:** representa el riesgo que surge como consecuencia de la posible ocurrencia de sucesos inesperados relacionados con la infraestructura operativa interna y externa. Generalmente, este riesgo no es cuantificable a priori, ya que se produce como consecuencia de decisiones adoptadas sobre aspectos referentes a personal, procedimientos y sistemas. En la actualidad, dado el elevado número de operaciones realizadas cada día y su creciente complejidad, se han implementado aquellos mecanismos que aseguren adecuadamente el control financiero de las operaciones y la integridad de la información. Las unidades de Cumplimiento Normativo y Auditoría Interna, en el desempeño de sus funciones, verifican que las medidas, que la Sociedad ha adoptado, están enmarcadas dentro de las establecido en Políticas y Manuales de la Sociedad, más en concreto, dentro de su Manual de Procedimientos de Control Interno.

#### 18. INFORME ANUAL DEL DEPARTAMENTO DE DEFENSA DEL CLIENTE

Atendiendo a la Orden del BOE ECO/734/2004 (de 11 de marzo) sobre departamentos y servicios de atención al cliente, este departamento hace constar que en el ejercicio 2018 y 2017 no han existido quejas ni reclamaciones entre los partícipes de los fondos de inversión gestionados por GESBUSA SGIIC, y por tanto, no se han dictado resoluciones que deban figurar en el presente documento.


#### 19. INFORMACIÓN SOBRE APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES

A continuación, se facilita la información requerida según la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales:

	2018	2017
Periodo medio de pago a proveedores (días)	26,67	22,95

En Madrid a 15 de marzo de 2019

FIRMA DE LOS SEÑORES CONSEJEROS



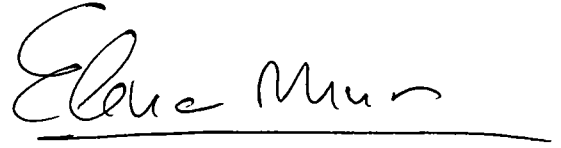
---

D. Miguel Navarro Horcajada  
Presidente



---

D. Alberto Sandoval Vidal  
Vocal



---

D<sup>a</sup>. Elena Mur Marín  
Consejera - Directora General



---

D. José Luis Castellano Trevilla  
Consejero - Secretario

**INFORME DE GESTIÓN**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
**DE:**  
**GESBUSA, S.A. S.G.I.I.C.**

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 262 de la ley de Sociedades de Capital presentamos a la consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación, en su caso, el Balance de situación abreviado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada, el Estado abreviado de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria abreviada, documentos todos ellos que componen las Cuentas Anuales abreviadas, así como el informe de gestión que se desarrolla a continuación.

## EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

Ha finalizado el ejercicio 2018 como uno de los peores desde un punto de vista de mercados financieros de la última década.

Desde la gran crisis del 2008 la recuperación tanto en Europa como en EEUU no ha tenido parón durante estos últimos diez años, salvo este 2018 en el que los índices más representativos han mostrado un peor comportamiento. Así, el IBEX, ha caído un 15% en el año, el DAX de más del 18'3% y el EUROSTOX un 14'3%.

Todo ello nos da una idea de que las caídas han sido generalizadas.

Baste resaltar que desde máximos del año las pérdidas de estos índices fueron superiores al 20%.

El 45% de las compañías europeas bajan más del 30% desde máximos y en unos sectores como automóvil o energía una de cada cuatro empresas llegó a cotizar a la mitad desde máximos.

Hasta aquí una ligera descripción de lo que ha pasado en los mercados de la Renta Variable europea y americana pero la pregunta es ¿Por qué?

Pues, en nuestra opinión, se debe a factores que al coincidir en el año han presionado a la baja las cotizaciones y que son:

- a) Guerra comercial entre EEUU y el resto del mundo, principalmente con China y también con Europa.

La primera consecuencia de esta cruzada iniciada por la administración americana es un menor comercio mundial, una ralentización del crecimiento económico y la consecuencia menos ventas y beneficios empresariales a escala mundial. De estos riesgos ya han advertido las organizaciones internacionales como el FMI, Banco Mundial y OCDE.

- b) De esta guerra comercial se deduce un efecto adverso en las paridades aceptadas como equilibradas de las divisas, otra nueva guerra, y la dificultad que ello implica de planificación financiera de los grandes imperios económicos y su consiguiente inestabilidad (que tampoco es bueno para nadie)
- c) El otro factor europeo que creemos que ha contribuido a la desconfianza en los valores de nuestras compañías (europeas) es el tan traído BREXIT que a estas alturas nadie sabe cómo se va a producir (el 29 de marzo de 2019). Si con acuerdo, si sin acuerdo (duro) o ni siquiera si es arbitraria una posible marcha atrás con otro referéndum (cosa que nos parece poco probable).

Qué duda cabe que hay muchos más factores que influyen, como el auge del sentimiento antieuropeo en muchos países de la zona euro y los populismos de derechas e izquierdas que han surgido (todos antieuropeos) etc... Pero este es otro

h4

asunto que, aunque afecta y podría ser determinante en el futuro, no nos corresponde a nosotros analizar, sino más bien a los sociólogos profesionales.

Pero dicho todo esto, aunque muy reducido, la cuestión es qué puede ocurrir en el 2019.

Pues, en nuestra opinión, pensamos que en ningún caso puede continuar este sentimiento tan negativo durante el 2019 por las siguientes razones:

- 1) En pocas semanas todo indica que las negociaciones entre la administración americana y el ejecutivo chino van a finalizar con unos acuerdos comerciales que eviten esta situación tan absurda, todos pierden y nadie gana.
- 2) Las cotizaciones de las empresas durante el año 2018 han sufrido unas severas caídas, de un 30% en los bancos, eléctricas etc... Mientras que la generación de resultados ha sido positiva y con crecimientos del orden del 6-9%, lo que indica una infravaloración que el mercado tiene que corregir y pensamos que buena parte de esta corrección se producirá en el 2019 porque nada puede estar eternamente por debajo de su valor real.
- 3) Es cierto que desde todos los organismos económicos se mantiene un descenso en el crecimiento de la economía nacional y se fijan cifras del 2'2%, pero eso no refleja ninguna crisis ni recesión y sin embargo algunas cotizaciones parece que estén en ese escenario ya mismo; Esto no es lógico y el mercado lo va a corregir un poco antes o un poco después pero seguro que lo corrige y ello va a suponer subidas de dos dígitos de la cotización de muchos valores de bolsa.

## FONBUSA FI

En nuestro caso para nuestra política futura en los próximos meses; entraremos en plazos cortos, intentar encontrar papel de compañías o gobiernos de una solvencia aceptable y estar en disponibilidad de aumentar la exposición a papel en plazos mayores procurando mantener la solvencia imprescindible para que la cartera no rebaje su calidad.

En este contexto durante los próximos meses estaremos atentos a la evolución de los mercados, tratando de aprovechar las oportunidades que surjan en los distintos activos para ajustar la cartera en cada momento.

No se han producido compras ni ventas de papel en el trimestre.

Con fecha 31 de diciembre de 2018, el Fondo tenía constituido una operación simultánea a día con el Banco BNP, por un importe de 4.905.000,00 euros a un tipo de interés del -0,56%.

La rentabilidad de FONBUSA FI ha sido de un -2'63% durante el semestre.

El patrimonio total de FONBUSA FI a final del periodo es de 14.928.431'06 euros.

El número de partícipes a finales del semestre es de 160.

La rentabilidad del fondo en el semestre se ha situado por debajo de la rentabilidad del -2'6295% del índice de referencia Benchmark -0.1075%.

El fondo mantiene un 19'77% en liquidez y unas inversiones financieras del 80'61%

A inicio del periodo el porcentaje de inversión destinado a renta fija ha sido de 83'73% y a su cierre del 80.61%. El resto de la cartera se encuentra fundamentalmente invertida en activos del mercado monetario e inversiones alternativas.

El Fondo no ha invertido en activos del artículo 48.1.j

El fondo mantiene a 31 de diciembre de 2018 un porcentaje poco significativo del patrimonio en activos dudosos o en litigio. Dichos activos son los siguientes: BONO BANCO ESPIRITU SANTO 4% 21/01/2019.

En la actualidad seguimos interponiendo demanda ante el Banco Central de Portugal, así como ante los tribunales portugueses tendentes a lograr el reconocimiento de la deuda que Novo Banco tiene contraída con nuestros fondos o su correspondiente resarcimiento, bien pactado o bien por sentencia judicial.

El Fondo no mantiene actualmente ninguna estructura.

El impacto total de los gastos sobre la rentabilidad es poco significativo y se detalla en el apartado de gastos del presente informe.

A la fecha de referencia (31/12/2018) el fondo mantiene una cartera de activos de renta fija con una vida media de 0,7449 años y con una TIR media bruta de (esto es sin descontar los gastos y comisiones imputables al FI) a precios de mercado de 2'6224%

La comisión de gestión acumulada sobre el patrimonio medio a la fecha del informe es del 0'63% sobre Patrimonio Punto 2.1. El impacto total de los gastos directos del Fondo sobre el Patrimonio medio en el acumulado del Año es del 1'25%. Dicha ratio no incluye los costes de transacción por la compraventa de valores punto 2.2.A Individual.

\*Política de inversión futura.- Continuaremos en plazos cortos, intentando encontrar papel de compañías o gobiernos de una solvencia aceptable y estar en disponibilidad de aumentar la exposición a papel en plazos mayores procurando mantener la solvencia imprescindible para que la cartera no rebaje su calidad.

GESBUSA, S.G.I.I.C., S.A., tiene establecida una política para la selección de intermediarios, atendiendo a los intereses de los inversores, de forma que se asegure el cumplimiento de los principios de mejor ejecución, así como la calidad de los servicios de análisis que dichos intermediarios pueden prestar. Para la selección se tendrán en cuenta los siguientes factores:

- Ejecución
- Coste
- Calidad de los servicios de análisis prestados por el intermediario.

No obstante, en nuestro caso ninguno de nuestros fondos soporta coste alguno por dicho análisis.

Respecto a las variables más significativas de FONBUSA FI tenemos que:

- a) Es un fondo de renta fija internacional con un perfil de riesgo de 3 en una escala de 1 a 7.

- b) El valor liquidativo a 31 de diciembre de 2018 es de 160,9236 euros.
- c) El número de participes es de 160.
- d) La rentabilidad del trimestre es del -1,94%, desde primeros de año -3,74% y la rentabilidad de los últimos 12 meses -3,74%.
- e) El volumen de patrimonio a la fecha es de 14.928 (miles de euros).
- f) En lo que a análisis de VAR se refiere tenemos:

Nivel de confianza	95%	99%
A un día	0,0869%	0,1940%
A una semana	0,1933%	0,3423%
A un mes	0,3185%	0,5398%

- g) Histórico VAR. (Con un nivel de confianza del 99% y en el plazo de un mes de los últimos tres años)

31.12.2018	0,53%
31.12.2017	0,32%
31.12.2016	0,69%

- h) La adquisición temporal de activos (Repo) es de 32'86%.
- i) La Renta Fija Privada Cotizada Interior a menos de un año es el 2'68%.
- j) La Deuda Pública Cotizada a más de un año es del 4'00%.
- k) La Renta Fija Privada Cotizada Exterior a más de un año es del 27'96%.
- l) La Renta fija Privada Cotizada exterior a menos de un año es del 1'75%.
- m) La inversión en IIC's es del 9'69%.
- n) En cuanto a la distribución de inversiones financieras por duración tenemos:

De 6 a 12 meses	1,90%
Hasta 3 meses	83,30%
Más de 12 meses	14,80%

- o) La duración de la cartera de renta fija es de 0'7449 años.
- p) Respecto a la relación con el Bechmark, Fonbusa FI toma como referencia 50% AFI repo 50% EONIA.

Variación del índice de referencia BENCHMARK del trimestre 0'0444%.

La variación de Fonbusa FI en el trimestre actual es del -1'94%.

Así mismo la volatilidad del periodo del fondo, a 31 de diciembre de 2018, ha sido de 0'0693% y la del BENCHMARK del fondo del 0'0091%.

La volatilidad de las Letras Tesoro durante el trimestre actual ha sido del 0'39 y el acumulado 2018 0'30.

Las mayores aportaciones al fondo han sido por parte de:

BUONI POLIENNALI TES	1,59%
B GOLDMAN SACHS GROUP	0,60%

Evolución de patrimonio y participes:

	30.09.2018	31.12.2018
Patrimonio	15.281	14.928
Participes	162	160
Rentabilidad	-0,70	-1,94

Respecto a los rendimientos en el trimestre de los fondos gestionados por GESBUSA:

FONBUSA FI	-1,94%
FONBUSA MIXTO FI	-5,41%
FONBUSA FONDOS FI	-8,69%

Respecto al ejercicio del derecho de voto, la política de GESBUSA SGIIC, S. A. es el hacer sólo uso de este derecho, de conformidad con la normativa vigente, en los casos en los que la participación de los fondos gestionados por nuestra entidad alcance el 1% del capital de las sociedades españolas en las que se invierte. Estos supuestos no se han producido durante el ejercicio, por lo que no se ha ejercitado dicho derecho. No obstante, en interés de los participes, en el caso de Juntas de Accionistas con prima de asistencia, nuestra entidad realiza con carácter general las actuaciones necesarias para la percepción de dichas primas por parte de los fondos gestionados.

#### *Descripción de la política retributiva*

La política retributiva dependerá de las distintas funciones que los trabajadores de GESBUSA S.A. S.G.I.I.C desempeñan, fundamentalmente en lo que a la parte variable de la retribución se refiere.

Como norma general la retribución fija de la plantilla se mantiene en un 20% inferior a la media del sector compensando la diferencia con una retribución variable que se fijará cada año en función de dos variables que son:

- La existencia de un beneficio antes de impuestos suficiente para cubrir el fortalecimiento financiero de la Entidad y la retribución al Capital que viene siendo el triple de la rentabilidad de un activo sin riesgo y en segundo lugar
- El grado de cumplimiento de los objetivos que por su función tienen todo empleado.

En este segundo aspecto diferenciamos:

b.1) Equipo de Gestión.

b.2) Administración.

b.3) Control de Riesgos.

hg

En lo que a b.1 se refiere, la retribución variable dependerá de la revalorización de los Fondos gestionados en contraposición con los Índices Bursátiles y Benchmarks adoptados generales de los mercados y seguido del grado de satisfacción de los partícipes de los Fondos gestionados medido a través de las posibles quejas planteadas al defensor del partícipe, así mismo tendremos en cuenta la calificación que nuestros fondos tienen en clasificadores internacionales como Morning Star.

En lo que al personal de Administración se refiere, la fijación de la parte variable de retribución dependerá de:

- 1º. Errores cometidos en el desempeño de la función asignada a cada trabajador.
- 2º.- Reclamación de partícipes consecuencia de esos posibles errores.
- 3º.- Fallos detectados por los órganos de supervisión control, auditoría, etc.

La retribución total del personal de GESBUSA S.G.I.I.C. se divide en tres colectivos el de Gestión 2 beneficiarios, Control de riesgos 1 beneficiario y el de Administración, 2 beneficiarios, en el primer colectivo la retribución fija asciende a 249.627'42 euros y la variable a 151.500 euros, en el segundo colectivo la retribución fija asciende a 32.354'97 euros y la variable a 22.251,00 y, finalmente el de administración con un fijo de 69.342'00 euros y un variable de 56.247'00 euros.

La remuneración fija correspondiente a Altos cargos asciende a 249.627'42 y la variable a 151.500'00 euros y la remuneración fija a empleados asciende a 101.696'97 euros y la variable a 78.498'00 euros.

La retribución variable anual se hará siempre que no comprometa la solvencia y viabilidad de la Sociedad y no existiendo en ningún caso una remuneración variable garantizada.

#### FONBUSA MIXTO FI

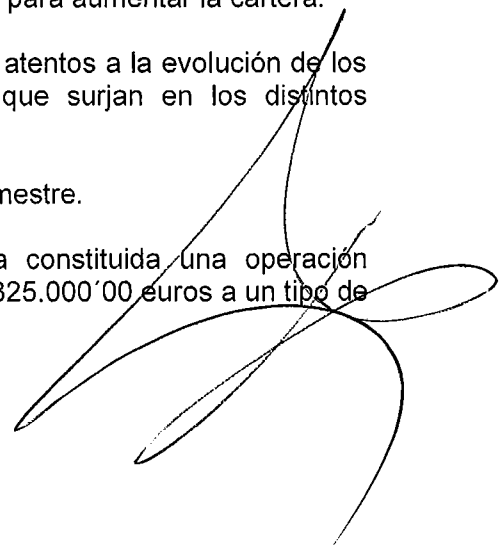
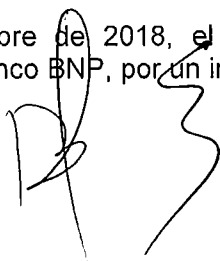
Nuestra política de inversión futura será entrar en plazos cortos, intentar encontrar papel de compañías o gobiernos de una solvencia aceptable y estar en disponibilidad de aumentar la exposición a papel en plazos mayores procurando mantener la solvencia imprescindible para que la cartera no rebaje su calidad.

En cuanto a la renta variable nuestra intención es mantener una exposición superior a la existente y aprovechar las caídas de ciertas compañías para aumentar la cartera.

En este contexto durante los próximos meses estaremos atentos a la evolución de los mercados, tratando de aprovechar las oportunidades que surjan en los distintos activos para ajustar la cartera en cada momento.

No se han producido compras ni ventas de papel en el trimestre.

Con fecha 31 de diciembre de 2018, el Fondo tenía constituida una operación simultánea a día con el Banco BNP, por un importe de 1.325.000'00 euros a un tipo de interés de -0'56%.



Durante el semestre, la rentabilidad del Fondo ha sido del -7,19. El patrimonio a final del periodo es de 27.261.831,05 euros y los participes quedan en 194.

La rentabilidad del fondo en el semestre se ha situado por debajo de la rentabilidad del -7'1853% del índice de referencia Benchmark -5.1492.

El fondo mantiene una liquidez del 20'19% sobre patrimonio y una inversión global del 79'94% del patrimonio total.

Al inicio del periodo, el porcentaje de inversión destinado a invertir en renta fija y renta variable ha sido de 42'17% y 39'55%, respectivamente y a cierre del mismo de 42'45% en renta fija y 37'48% en renta variable. El resto de la cartera se encuentra fundamentalmente invertida en activos del mercado monetario e inversiones alternativas.

El Fondo no ha invertido en activos del artículo 48.1.j

El fondo mantiene a 31 de diciembre de 2018 un porcentaje poco significativo del patrimonio en activos dudosos o en litigio. Dichos activos son los siguientes: BONO BANCO ESPIRITU SANTO 4% 21/01/2019.

En la actualidad seguimos interponiendo demanda ante el Banco Central de Portugal, así como ante los tribunales portugueses tendentes a lograr el reconocimiento de la deuda que Novo Banco tiene contraída con nuestros fondos o su correspondiente resarcimiento, bien pactado o bien por sentencia judicial.

El Fondo no mantiene actualmente ninguna estructura.

El impacto total de los gastos sobre la rentabilidad es poco significativo y se detalla en el apartado de gastos del presente informe.

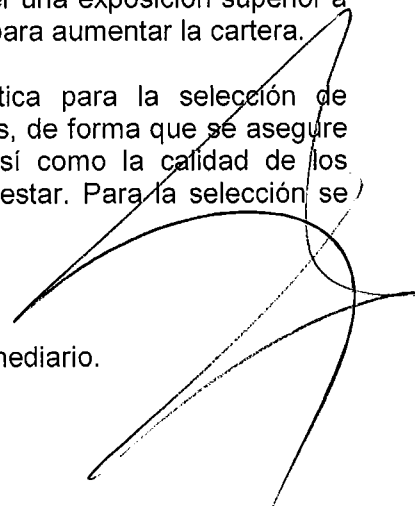
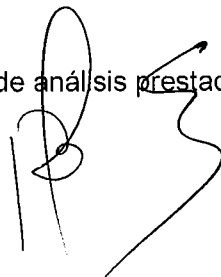
La comisión de gestión acumulada sobre el patrimonio medio a la fecha del informe es del 0'63% sobre Patrimonio Punto 2.1. El impacto total de los gastos directos del Fondo sobre el Patrimonio medio en el acumulado del Año es del 1'25%. Dicha ratio no incluye los costes de transacción por la compraventa de valores punto 2.2.A Individual.

\*Política de inversión futura.- Nuestra política de inversión futura será entrar en plazos cortos, intentar encontrar papel de compañías o gobiernos de una solvencia aceptable y estar en disponibilidad de aumentar la exposición a papel en plazos mayores procurando mantener la solvencia imprescindible para que la cartera no rebaje su calidad.

En cuanto a la renta variable nuestra intención es mantener una exposición superior a la existente y aprovechar las caídas de ciertas compañías para aumentar la cartera.

GESBUSA, S.G.I.I.C., S.A., tiene establecida una política para la selección de intermediarios, atendiendo a los intereses de los inversores, de forma que se asegure el cumplimiento de los principios de mejor ejecución, así como la calidad de los servicios de análisis que dichos intermediarios pueden prestar. Para la selección se tendrán en cuenta los siguientes factores:

- Ejecución
- Coste
- Calidad de los servicios de análisis prestados por el intermediario.



No obstante, en nuestro caso ninguno de nuestros fondos soporta coste alguno por dicho análisis.

Respecto a nuestro fondo FONBUSA MIXTO FI las variables más significativas son:

- a) Es un fondo de renta variable mixta internacional con un perfil de riesgo de 4 en una escala de 1 a 7.
- b) El valor liquidativo a 31 de diciembre es 105'8973 euros.
- c) El número de partícipes es 194.
- d) La rentabilidad del trimestre es del -5'41%, desde primeros de año -7'94% y la rentabilidad de los últimos 12 meses -7'94%.
- e) El patrimonio del fondo se sitúa en 27.262 (miles de euros).
- f) En lo que a análisis de VAR se refiere tenemos:

Nivel de confianza	95%	99%
A un día	0,1527%	0,3466%
A una semana	0,3461%	0,6087%
A un mes	0,5824%	0,9721%

- g) Histórico VAR. (Con un nivel de confianza del 99% y en el plazo de un mes de los últimos tres años).

31.12.2018	0,97%
31.12.2017	1,38%
31.12.2016	5,53%

- h) La Renta Fija Privada Cotizada Interior a menos de un año es del 1'84%.
- i) La Renta Variable Cotizada es del 37'49%.
- j) La Renta Fija Pública Cotizada a más de un año 2'19%.
- k) La Renta fija Privada Cotizada Exterior a más de un año es del 17'39%.
- l) La Renta fija Privada Cotizada Exterior a menos de un año es del 6'02%.
- m) La inversión en IIC's es del 8'49%.
- n) Adquisición temporal de activos 4.86%.
- o) La duración de la cartera de renta fija es de 0'8299 años.
- p) Respecto a la relación con el Bechmark, Fonbusa Mixto toma como referencia 50% IBEX 50% EONIA.

Variación del índice de referencia BENCHMARK del trimestre -4'1021%.

La variación del Fonbusa Mixto FI en el trimestre actual es de -5'41%.

Así mismo la volatilidad del periodo del fondo, a 31 de diciembre de 2018, ha sido de 0'3216%, y la del BENCHMARK del fondo 0'3521%.

La volatilidad de las Letras Tesoro durante el trimestre actual ha sido del 0'39 y el acumulado 2018 0'30.

Las mayores aportaciones al fondo han sido por parte de:

ACCS IBERDROLA	10,73%
ACCS ENDESA	8,17%
ACCS TELEFÓNICA	7,64%
BUONI POLIENNALI TES	1,59%
B GOLDMAN SACHS GROUP	0,60%

Evolución de patrimonio y partícipes:

	30.09.2018	31.12.2018
Patrimonio	28.964	27.262
Partícipes	195	194
Rentabilidad	-1,88	-5,41

Respecto a los rendimientos en el trimestre de los fondos gestionados por GESBUSA:

FONBUSA FI	-1,94%
FONBUSA MIXTO FI	-5,41%
FONBUSA FONDOS FI	-8,69%

Respecto al ejercicio del derecho de voto, la política de GESBUSA SGIIC, S. A. es el hacer sólo uso de este derecho, de conformidad con la normativa vigente, en los casos en los que la participación de los fondos gestionados por nuestra entidad alcance el 1% del capital de las sociedades españolas en las que se invierte. Estos supuestos no se han producido durante el ejercicio, por lo que no se ha ejercitado dicho derecho. No obstante, en interés de los partícipes, en el caso de Juntas de Accionistas con prima de asistencia, nuestra entidad realiza con carácter general las actuaciones necesarias para la percepción de dichas primas por parte de los fondos gestionados. En estos supuestos se ha delegado el voto en el Consejo de Administración de las entidades correspondientes sin indicación expresa del sentido del mismo.

#### *Descripción de la política retributiva*

La política retributiva dependerá de las distintas funciones que los trabajadores de GESBUSA S.A. S.G.I.I.C desempeñan, fundamentalmente en lo que a la parte variable de la retribución se refiere.

Como norma general la retribución fija de la plantilla se mantiene en un 20% inferior a la media del sector compensando la diferencia con una retribución variable que se fijará cada año en función de dos variables que son:

- La existencia de un beneficio antes de impuestos suficiente para cubrir el fortalecimiento financiero de la Entidad y la retribución al Capital que viene siendo el triple de la rentabilidad de un activo sin riesgo y en segundo lugar

- b) El grado de cumplimiento de los objetivos que por su función tienen todo empleado.

En este segundo aspecto diferenciamos:

- b.1) Equipo de Gestión.  
b.2) Administración.  
b.3) Control de Riesgos.

En lo que a b.1 se refiere, la retribución variable dependerá de la revalorización de los Fondos gestionados en contraposición con los Índices Bursátiles y Benchmarks adoptados generales de los mercados y seguido del grado de satisfacción de los partícipes de los Fondos gestionados medido a través de las posibles quejas planteadas al defensor del partícipe, así mismo tendremos en cuenta la calificación que nuestros fondos tienen en clasificadores internacionales como Morning Star.

En lo que al personal de Administración se refiere, la fijación de la parte variable de retribución dependerá de:

- 1º. Errores cometidos en el desempeño de la función asignada a cada trabajador.
- 2º.- Reclamación de partícipes consecuencia de esos posibles errores.
- 3º.- Fallos detectados por los órganos de supervisión control, auditoria, etc.

La retribución total del personal de GESBUSA S.G.I.I.C. se divide en tres colectivos el de Gestión 2 beneficiarios, Control de riesgos 1 beneficiario y el de Administración, 2 beneficiarios, en el primer colectivo la retribución fija asciende a 249.627'42 euros y la variable a 151.500 euros, en el segundo colectivo la retribución fija asciende a 32.354'97 euros y la variable a 22.251,00 y, finalmente el de administración con un fijo de 69.342'00 euros y un variable de 56.247'00 euros.

La remuneración fija correspondiente a Altos cargos asciende a 249.627'42 y la variable a 151.500'00 euros y la remuneración fija a empleados asciende a 101.696'97 euros y la variable a 78.498'00 euros.

La retribución variable anual se hará siempre que no comprometa la solvencia y viabilidad de la Sociedad y no existiendo en ningún caso una remuneración variable garantizada.

## FONBUSA FONDOS FI

En este contexto durante los próximos meses estaremos atentos a la evolución de los mercados, tratando de aprovechar las oportunidades que surjan en los distintos activos para ajustar la cartera en cada momento.

Durante el semestre, la rentabilidad del Fondo ha sido del -9'12%.

El patrimonio ha acabado en el semestre en 24.511.951,08 euros y los partícipes han sido 170 al final del período.

La rentabilidad del fondo en el semestre se ha situado por debajo de la rentabilidad del -9'1167% del índice de referencia Benchmark -3'0754%.

El valor liquidativo a final de trimestre ha sido 70'6630 euros.

La rentabilidad del índice de referencia ha sido del -4'8166%.

A finales del 1º trimestre mantenemos una liquidez del 18'18% sobre patrimonio y una inversión del 81'81%.

A inicio del periodo el porcentaje de inversión destinado a invertir en renta fija y renta variable ha sido de 23'99% y 59'79% respectivamente y a cierre del mismo de 22'75% en renta fija y 56'08% en renta variable. El resto de la cartera se encuentra fundamentalmente invertida en activos del mercado monetario e inversiones alternativas.

El Fondo no ha invertido en activos del artículo 48.1.j

La inversión total del Fondo en otras I.I.C.s a 31 de diciembre de 2018 suponía un 81,81%, siendo las gestoras principales FRANCAISE ASSET MANAGEMENT, CREDIT SUISSE GESTION, SGIIC y JPMORGAN ASST MANGMNT EUR SARL.

No se han producido compras ni ventas de papel en el trimestre.

El Fondo no mantiene actualmente ninguna estructura.

El impacto total de los gastos sobre la rentabilidad es poco significativo y se detalla en el apartado de gastos del presente informe.

La comisión de gestión acumulada sobre el patrimonio medio a la fecha del informe es del 0'63% sobre Patrimonio Punto 2.1. El impacto total de los gastos directos del Fondo sobre el Patrimonio medio en el acumulado del Año es del 1'25%. Dicha ratio no incluye los costes de transacción por la compraventa de valores punto 2.2.A Individual.

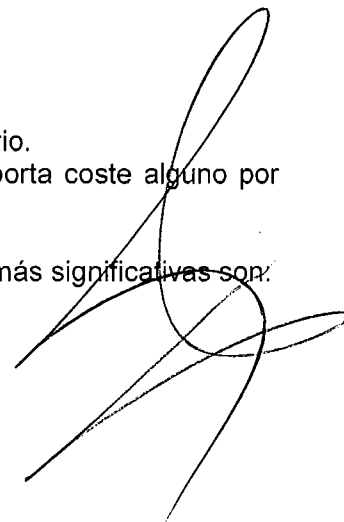

\*Política de inversión futura.- En este sentido seguiremos contemplando reforzar posiciones en la bolsa americana por su buenísimo comportamiento al tiempo que aprovechamos, con la mayor prudencia posible, las caídas de las bolsas europeas para reforzar y rebajar cambios de compra de las posiciones que ya mantenemos en cartera (en lo referente a Europa y España).

GESBUSA, S.G.I.I.C., S.A., tiene establecida una política para la selección de intermediarios, atendiendo a los intereses de los inversores, de forma que se asegure el cumplimiento de los principios de mejor ejecución, así como la calidad de los servicios de análisis que dichos intermediarios pueden prestar. Para la selección se tendrán en cuenta los siguientes factores:

- Ejecución
- Coste
- Calidad de los servicios de análisis prestados por el intermediario.

No obstante, en nuestro caso ninguno de nuestros fondos soporta coste alguno por dicho análisis.

Respecto a nuestro fondo FONBUSA FONDOS FI las variables más significativas son:



- a) Es un fondo de renta variable mixta internacional con un perfil de riesgo de 5 en una escala de 1 a 7.
- b) El valor liquidativo a 31 de diciembre es 70'6630 euros.
- c) El número de partícipes es de 170.
- d) La rentabilidad del trimestre es del -8'69%, desde primeros de año -10'39% y la rentabilidad de los últimos 12 meses -10'39%.
- e) El patrimonio del fondo se sitúa en 24.512 (miles de euros).
- f) En lo que a análisis de VAR se refiere tenemos:

Nivel de confianza	95%	99%
A un día	0,8672%	1,4629%
A una semana	1,9467%	3,2455%
A un mes	4,0251%	6,0778%

- g) Histórico VAR. (Con un nivel de confianza del 99% y en el plazo de un mes de los últimos tres años)

31.12.2018	6,07%
31.12.2017	2,51%
31.12.2016	7,22%

- h) La distribución de la inversión por divisas es:

Dólar	12,6%
Euro	85,2%
Yen	2,1%

- i) La distribución por zona geográfica es:

Liquidez	18,2%
España	25,9%
Francia	16,2%
Luxemburgo	32,6%
Alemania	7,2%

- j) Respecto a la relación con el Bechmark, Fonbusa Fondos FI toma como referencia 50% MSCI World 50% EONIA.

Variación del índice de referencia BENCHMARK del trimestre -4'8166%

Fonbusa Fondos FI trimestre actual -8'69%.

Así mismo la volatilidad del periodo del fondo, a 31 de diciembre de 2018, ha sido de 0'4952% y la del BENCHMARK del fondo 0'4193%.

La volatilidad de las Letras Tesoro durante el trimestre actual ha sido del 0'39% y el acumulado 2018 0'30.

El porcentaje invertido en otras IICs es del 81'36%. Siendo las principales gestoras en las que se invierte Fidelity, Franklin Templeton, DWS, Credit Suisse, J.P.Morgan, Pictet, Allianz, Oyster, Black Rock y Francaise Asset Management.

Las mayores aportaciones al fondo han sido por parte de:

ATL CAPITAL QUANT 25	35,82%
ATL CAPITAL QUANT 5	4,66%

La ratio sintética de gastos es:

Ratio de gastos directos: 1'48%  
 Ratio de gastos indirectos: 0'55%  
 Ratio total de gastos: 2'02%

Evolución de patrimonio y participes:

	30.09.2018	31.12.2018
Patrimonio	26.751	24.512
Participes	170	170
Rentabilidad	-0,46	-8,69

Respecto a los rendimientos en el trimestre de los fondos gestionados por GESBUSA:

FONBUSA FI	-1,94%
FONBUSA MIXTO FI	-5,41%
FONBUSA FONDOS FI	-8,69%

Respecto al ejercicio del derecho de voto, la política de GESBUSA SGIIC, S. A. es el hacer sólo uso de este derecho, de conformidad con la normativa vigente, en los casos en los que la participación de los fondos gestionados por nuestra entidad alcance el 1% del capital de las sociedades españolas en las que se invierte. Estos supuestos no se han producido durante el ejercicio, por lo que no se ha ejercitado dicho derecho. No obstante, en interés de los participes, en el caso de Juntas de Accionistas con prima de asistencia, nuestra entidad realiza con carácter general las actuaciones necesarias para la percepción de dichas primas por parte de los fondos gestionados.

*Descripción de la política retributiva*

La política retributiva dependerá de las distintas funciones que los trabajadores de GESBUSA S.A. S.G.I.I.C desempeñan, fundamentalmente en lo que a la parte variable de la retribución se refiere.

Como norma general la retribución fija de la plantilla se mantiene en un 20% inferior a la media del sector compensando la diferencia con una retribución variable que se fijará cada año en función de dos variables que son:

- a) La existencia de un beneficio antes de impuestos suficiente para cubrir el fortalecimiento financiero de la Entidad y la retribución al Capital que viene siendo el triple de la rentabilidad de un activo sin riesgo y en segundo lugar
- b) El grado de cumplimiento de los objetivos que por su función tienen todo empleado.

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the right and initials 'RS' in the center, along with other smaller marks on the left.

En este segundo aspecto diferenciamos:

- b.1) Equipo de Gestión.
- b.2) Administración.
- b.3) Control de Riesgos.

En lo que a b.1 se refiere, la retribución variable dependerá de la revalorización de los Fondos gestionados en contraposición con los Índices Bursátiles y Benchmarks adoptados generales de los mercados y seguido del grado de satisfacción de los partícipes de los Fondos gestionados medido a través de las posibles quejas planteadas al defensor del partícipe, así mismo tendremos en cuenta la calificación que nuestros fondos tienen en clasificadores internacionales como Morning Star.

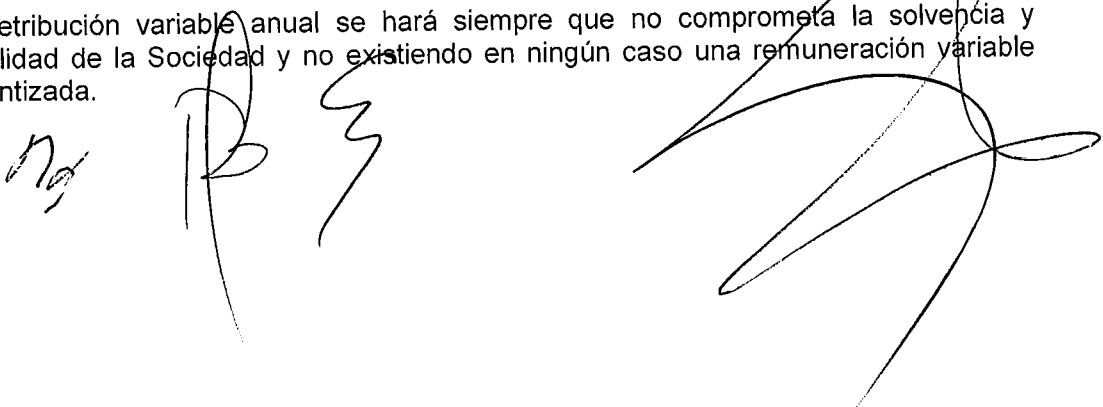
En lo que al personal de Administración se refiere, la fijación de la parte variable de retribución dependerá de:

- 1º. Errores cometidos en el desempeño de la función asignada a cada trabajador.
- 2º.- Reclamación de partícipes consecuencia de esos posibles errores.
- 3º.- Fallos detectados por los órganos de supervisión control, auditoria, etc.

La retribución total del personal de GESBUSA S.G.I.I.C. se divide en tres colectivos el de Gestión 2 beneficiarios, Control de riesgos 1 beneficiario y el de Administración, 2 beneficiarios, en el primer colectivo la retribución fija asciende a 249.627'42 euros y la variable a 151.500 euros, en el segundo colectivo la retribución fija asciende a 32.354'97 euros y la variable a 22.251,00 y, finalmente el de administración con un fijo de 69.342'00 euros y un variable de 56.247'00 euros.

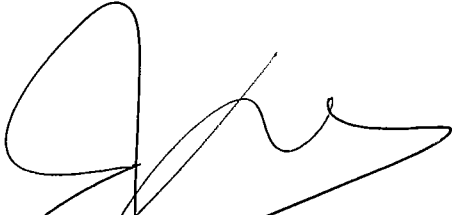
La remuneración fija correspondiente a Altos cargos asciende a 249.627'42 y la variable a 151.500'00 euros y la remuneración fija a empleados asciende a 101.696'97 euros y la variable a 78.498'00 euros.

La retribución variable anual se hará siempre que no comprometa la solvencia y viabilidad de la Sociedad y no existiendo en ningún caso una remuneración variable garantizada.

The image shows several handwritten signatures and initials in black ink. On the left, there are three distinct signatures. On the right, there is a large, complex signature that appears to be a stylized name or set of initials.

En Madrid a 15 de marzo de 2019

FIRMA DE LOS SEÑORES CONSEJEROS



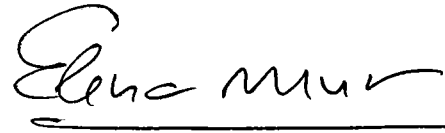
---

D. Miguel Navarro Horcajada  
Presidente



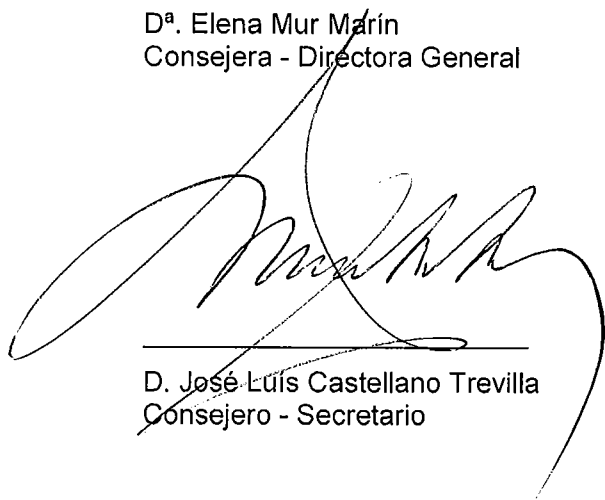
---

D. Alberto Sandoval Vidal  
Vocal



---

D<sup>a</sup>. Elena Mur Marín  
Consejera - Directora General



---

D. José-Luis Castellano Trevilla  
Consejero - Secretario